

No. GA-672-2021

El Ocotal, F.M. 03 de junio del 2021

Abogado
MANUEL DE JESUS LUNA GUTIERREZ
Secretario General
Su oficina.

Señor Secretario General:

En atención al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente en lo que se refiere a Inversiones Financieras y Concesiones, suscritas por la Secretaría de Seguridad durante el mes de mayo del 2021, por este medio tengo a bien manifestarle que esta Secretaría de Estado como Institución dependiente del Gobierno Central, no llevó a cabo concesiones ni inversiones financieras, esto no aplica para esta Institución.

Sin otro particular, atentamente.

Comisionado de Policía



FELIX ALEJANDRO MALDONADO JIMENEZ
Gerente Administrativo

FAMJ/MM
Copia: Archivo